

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 716 EJECUCION C.M
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **142**

Fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

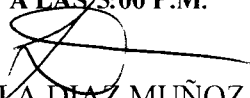
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2004 00184	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE CONSUMO CONACO	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ PRADA	Auto resuelve Solicitud AVOCA CONOCIMIENTO, POR LA OFICINA DE EJECUCION CIVIL MPAL OFICIESE AL JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA CON EL FIN DE QUE PROCEDA A ALLEGAR INFORME DE TITULOS Y PROCEDA A EFECTUAR ENTREGA DE AQUELLOS CONFORME SE DISPUSO EN AUTO DEL PASADO 4 DE ABRIL DE 2008.	08/09/2014	
1100140 03 001 2008 00620	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER SEPULVEDA ALARCON	HERNANDO PARRADO RIVERA	Auto resuelve Solicitud AVOCA CONOCIMIENTO, POR LA OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA PROCEDASE A DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDEN IMPARTIDA MEDIANTE PROVEIDO DEL PASADO 20 DE MAYO DE 2014 , ENTREGADOS LOS DINEROS RETORNE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA RESOLVER SOBRE PETICION DE TERMINACION	08/09/2014	
1100140 03 001 2010 00665	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	EDNA FABIOLA SASTOQUE CARDENAS	Auto resuelve Solicitud AVOCA CONOCIMIENTO , NO SE ACCEDE A SOLICITUD DE OFICIAR AL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	08/09/2014	
1100140 03 001 2010 00832	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	YEIMY NAYIBE VERGARA SANCHEZ	Auto Avoca Conocimiento	08/09/2014	
1100140 03 001 2010 00832	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	YEIMY NAYIBE VERGARA SANCHEZ	Auto resuelve solicitud remanentes TIENE EN CUENTA EMBARGO DE REMANENTES DEL JUZGADO 6 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL. OFICIESE	08/09/2014	
1100140 03 001 2010 01650	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPIASOCIADOS	GUILLERMO PINILLA SANCHEZ	Auto ordena desglose AVOCA CONOCIMIENTO, SECRETARIA PROCEDA AL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, MEMORIAL QUE ANTECEDE DEBE SER DESGLOSADO PUES VA DIRIGIDO A OTRO PROCESO	08/09/2014	
1100140 03 001 2011 00624	Ejecutivo Singular	DIANA MARCELA MORENO CUADRADO	ANA ZOILA AGUILAR ROMERO	Auto resuelve Solicitud AVOCA CONOCIMIENTO, ORDENA ENTREGAR DINEROS A LA DEMANDANTE, OFICIESE AL JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	08/09/2014	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 016 2009 01167	Ejecutivo con Título Prendario	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A	EDGAR CORONADO AYALA	Auto resuelve Solicitud AVOCA CONOCIMIENTO, APARTARSE DE LOS EFECTOS JURIDICOS DEL AUTO DEL 27 DE FEBRERO DE 2013 UNICAMENTE EN LO QUE A LA ORDEN DE ENTREGA DE DINEROS RESPECTA, REQUIERASE AL DEMANDANTE A FIN DE QUE ALLEGUE LIQUIDACION DEL CREDITO	08/09/2014	
1100140 03 016 2010 01052	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	LOGISTICA Y CORREO S.A.S. LOGYCOR S.A.	Auto Avoca Conocimiento	08/09/2014	
1100140 03 016 2010 01052	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	LOGISTICA Y CORREO S.A.S. LOGYCOR S.A.	Agreguese a autos EL MEMORIAL QUE ANTECEDE SE AGREGA AL EXPEDIENTE Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES. SIN EMBARGO SE RESALTA A LA SECRETARIA DE EJECUCION QUE A VOCES DEL ART. 107 DEL C.P.C. ESTA CLASE DE ESCRITOS NO AMERITAN ENTRADA AL DESPACHO	08/09/2014	
1100140 03 016 2012 01343	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIMITADOS FÍSICOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA - COOLFISMIN-	ADOLFO ANDRES ROJAS MOTTA	Auto Avoca Conocimiento	08/09/2014	
1100140 03 016 2012 01343	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIMITADOS FÍSICOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA - COOLFISMIN-	ADOLFO ANDRES ROJAS MOTTA	Auto requiere REQUIERE PAGADOR Y/O EMPLEADOR DEL MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL- PARA QUE EN EL IMPRORROGABLE TERMINO DE 5 DISA PROCEDA A EJECUTAR LA ORDEN IMPARTIDA MEDIANTE AUTO DE FECHA DE 20 DE MARZO DE 2013. POR SECRETARIA OFICIESE ANEXANDO COPIA DE ESTE PROVEIDO	08/09/2014	
1100140 03 031 2005 00409	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MYRIAM PARRA VARGAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior AVOCA CONOCIMIENTO, SOBRE LA PETICION DE ENTREGA DE DINEROS, LA PARTE DEMANDANTE ESTESE A LO DISPUESTO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 3 DE FEBRERO DE 2014 INCISO 2	08/09/2014	
1100140 03 031 2009 00336	Ejecutivo Singular	YIMMY AMADO	VICTOREAN LTDA	Auto Avoca Conocimiento	08/09/2014	
1100140 03 031 2009 00336	Ejecutivo Singular	YIMMY AMADO	VICTOREAN LTDA	Auto ordena oficiar OFICIAR EN LOS TERMINOS ALUDIDOS EN AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2013, PERO ESTA VEZ AL JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD	08/09/2014	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 072 2012 00043	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CASTILLA REAL III SECTOR D	NURY ESNEDA PENAGOS ORTIZ	Auto resuelve Solicitud EL MEMORIAL VISIBLE A FOLIO 13 EN VIRTUD DE LA CUAL LA DEMANDANTE REVOCA EL PODER CONFERIDO A LA DRA MENKIL MURCIA OBRE EN AUTOS Y TENGASE EN CUENTA, RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA NUBIA YARA MARTIN COMO APODERADA DEL DEMANDANTE CONJUNTO RESIDENCIAL CASTILLA REAL III ETAPA D, DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DISPUESTA MEDIANTE PROVEIDO DEL 20 DE ABRIL DE 2012.	08/09/2014	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 10 DE SEPTIEMBI Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



DIANA MARCELA DIAZ MUÑOZ
SECRETARIO